

Minas, 7 de diciembre de 2018.

RESOLUCIÓN N° 231/2018.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Edil Luis Carresse al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 7 de diciembre al día 9 de diciembre de 2018.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE :

- 1 - Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Luis Carresse desde el día 7 de diciembre al día 9 de diciembre de 2018.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Sr. Néstor Calvo por el término de dicha licencia.
- 3 - Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente

María I. Rijo Miraballes
Prosecretario